CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

La suscrita Jefe de la Oficina de Talento Humano Del municipio de La Paz, Cesar.

CERTIFICA

Que, a pesar de contar con personal en la Administración, la dotación actual resulta insuficiente para cubrir las funciones inherentes al **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA, ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA WEB DEL MUNICIPIO, APLICATIVOS NECESARIOS Y BRINDE EL SOPORTE TECNICO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR,** que adelanta el Municipio de La Paz, Cesar, debido a la complejidad y diversidad de las siguientes actividades:

1. Revisar el estado de la red de datos de la Alcaldía, gestionando la infraestructura para garantizar el normal funcionamiento de los servicios de red y recursos compartidos.
2. Verificar el estado de los servidores y comprobar la ejecución de las tareas programadas y el estado de los servicios.
3. Atender los incidentes reportados por los usuarios, tomando acción inmediata en la solución de estos.
4. Actualizar la página web del municipio permanentemente con información relevante de las dependencias de la administración municipal.
5. Apoyar e identificar cualquier oportunidad de mejora en la prestación de servicios de IT.
6. Desarrollar habilidades y capacidad instalada en la entidad territorial mediante el desarrollo de charlas o talleres relacionado con: manejo básico de sistemas operativos, fundamentos de redes, básico de paquete office y seguridad.
7. Las demás que asignen el supervisor.

Ante lo anterior, se concluye que, revisada la planta de personal de la Alcaldía, NO EXISTEN funcionarios, ni se cuenta con personal disponible que pueda desempeñar durante la vigencia 2026, las actividades derivadas del objeto contractual anteriormente descrito.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada y para los fines pertinentes a los quince (15) días del mes de enero de 2026.

GLORIA BLANCO CHARRYS
Jefe de Talento Humano